SUMINISTROS EN GENERAL

CERTIICACION DE NO PERSONAS A CARGO

San José del Guaviare 22 de junio del 2026.

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: certificación de no personas a cargo

Asunto: Presentación oferta – Proceso de contratación nro. **MC-GVR-029-2026** del proceso de selección para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PRODUCTIVOS PARA LA CONFORMACIÓN Y ENTREGA DE MALETINES DE MATERIALES DE FORMACIÓN, DESTINADOS AL APALANCAMIENTO PRODUCTIVO DE TRES (3) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y SEIS (6) PROYECTOS INDIVIDUALES DE POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA..**

Respetados señores:

Yo JUAN SEBASTIAN ROJAS BARAHONA Identificado con documento 1.120.577.935 de San José del Guaviare, manifiesto bajo la gravedad de juramento que soy una persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

SEBASTIÁN SUMINISTROS

Atentamente;

Firma

Juan sebastian Rojas Barahona

JUAN SEBASTIAN ROJAS BARAHONA